

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 413-2012-CD

A las trece horas y dieciséis minutos del día 07 de abril del año dos mil doce, se abrió una Sesión Extraordinaria (virtual) con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores: César Sánchez Módena y Juan Carlos Paz Cárdenas, bajo la Presidencia del señor Vicepresidente Ing. Jesús Tamayo Pacheco, con motivo de la Licencia otorgada al Presidente del Consejo Directivo, señor Juan Carlos Zevallos Ugarte.

Asimismo, participó el señor Carlos Aguilar Meza, Gerente General, y el señor Dr. Humberto Ramírez Trucíos, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo.

I. INFORMES

1.1 Solicitud de opinión sobre el Contrato de Constitución del Derecho de Usufructo sobre terrenos de la Estación Ferroviaria de Wanchaq de la Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente.

La administración puso en conocimiento de los señores directores, la Carta N° 211-2011-GG/FETRANS recibida con fecha 24 de octubre del 2011, mediante la cual la Empresa Concesionaria Ferrocarril Transandino S.A. solicita la opinión favorable de OSITRAN para la intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Contrato de Constitución de Derecho de Usufructo celebrado entre FETRANSA con Quimera Holding Group S.A.C., sobre un área de terreno de la Estación Ferroviaria de Wanchaq, para la edificación, explotación económica, mantenimiento y operación de un Centro Comercial.

La documentación adjunta permite advertir que, luego de remitir la información adicional solicitada por OSITRAN y, de absolver las observaciones formuladas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Carta N° 085-GL-2012/FETRANS, de fecha 15 de marzo del 2012, la empresa concesionaria remite su propuesta definitiva y planos, respecto a la cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de su Oficio N° 620-2012-MTC/25, recibido con fecha 28 de marzo del 2012, emite opinión favorable.

Los señores directores tomaron conocimiento.

II. ORDEN DEL DÍA

1.1 Situación de la Vice Presidencia del Consejo Directivo de OSITRAN

La administración puso en conocimiento de los señores directores el Informe N° 001-12-SCD-OSITRAN, por medio del cual se explica la situación en que se encuentra la Vice Presidencia del Consejo Directivo, a cargo del director Ing. Jesús Tamayo Pacheco, señalándose el impedimento legal que le ha sobrevenido con ocasión de su reciente designación como Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN.

Sobre el particular, el Ing. Jesús Tamayo Pacheco señaló que con tal motivo, particular importancia merece el tema de la elección de un nuevo Vicepresidente de la Institución, quién interinamente deberá encargarse de la Presidencia, en tanto el Supremo Gobierno designe al nuevo Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN .

En tal sentido, propuso que el Director con mayor antigüedad en el Consejo Directivo, el Sr. César Sánchez Modena, sea el nuevo Vicepresidente de nuestro Consejo Directivo.

Al respecto, el director Juan Carlos Paz hizo conocer su conformidad con la propuesta, en tanto que el director César Sánchez Módena manifestó no tener objeción en asumir el cargo.

Culminada la discusión del tema el Ing. Jesús Tamayo Pacheco expresó su agradecimiento por la disposición de los señores directores, así como las felicitaciones del caso y deseos de éxito en el desarrollo del cargo que le compete desempeñar al director César Sánchez Modena como nuevo Vicepresidente y, por tanto, encargado de la Presidencia del Consejo Directivo de OSITRAN.

Luego de efectuados los comentarios que anteceden, los señores directores mostraron su conformidad y adoptaron el presente Acuerdo:

ACUERDO N° 1472-413-12-CD-OSITRAN

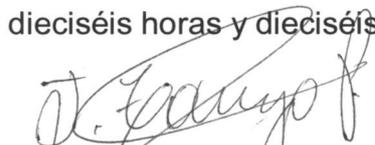
de fecha 07 de abril de 2012

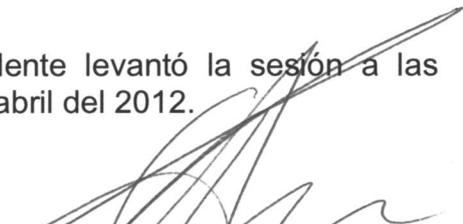


Visto el Informe N° 001-2012-SCD-OSITRAN, así como las consideraciones y propuesta formulada por el señor Presidente (e) Ing. Jesús Tamayo Pacheco; el Consejo Directivo de acuerdo a sus facultades contempladas en los artículos 52° y 53° inciso h) del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, y modificado por los Decretos Supremos N°s 046-2007-PCM y 057-2006-PCM; y, de lo establecido en la Directiva para el Funcionamiento de las Sesiones de Consejo Directivo, cuya actualización ha sido aprobada mediante Resolución N° 005-12-CD-OSITRAN, acordó por unanimidad:

- a) Designar a partir de la fecha al señor Ing. CÉSAR ANTONIO SÁNCHEZ MÓDENA, como Vice-Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN, quien se sujetará a lo señalado en el Reglamento General de OSITRAN y la Directiva para el Funcionamiento de las Sesiones de Consejo Directivo, actualizada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-12-CD-OSITRAN.
- b) Poner el presente Acuerdo en conocimiento de las Gerencias y Oficinas de OSITRAN.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y posterior aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levantó la sesión a las dieciséis horas y dieciséis minutos del día 07 de abril del 2012.


Jesús Tamayo Pacheco
Vice Presidente
Presidente (e)


César Sánchez Módena
Director


Juan Carlos Paz Cárdenas
Director